

 TOPOGRAFÍA GEODESIA	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	126 de 148

Nombre del Puesto

39.Asistente de Topógrafo - Conductor

Identificación

Área	Operaciones
Ubicación de Trabajo	Unidad Minera
Jefe Inmediato	Topógrafo
Supervisa	N.A.

Misión del Puesto

Realizar tareas operativas asignadas por el topógrafo, para cumplir con los trabajos de topografía en campo y gabinete.

Competencias

Educación	Titulado o egresado en Topografía y/o carreras afines.
Formación	• Conocimiento en Topografía interior mina y superficie. • Conocimiento en uso y manejo de equipos topográficos (Estación Total Leica y Nivel de ingeniero). • Conocimiento en uso y conducción de camioneta 4X4. • Contar con licencia de conducir Allb.
Gestión de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente	• Conocimiento en interpretación legislativa: Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. • Conocimiento en el RITRAN de la unidad minera (Reglamento Interno de Transito).
Idioma	Deseable idioma Inglés - Básico
Manejo de Software	Conocimiento en Microsoft Excel, Word y PowerPoint.
Experiencia Previa	• Mínimo en puestos similares: 2 años • Mínimo en el sector minero o general: 3 años

	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	127 de 148

Autoridad, Funciones y Responsabilidades

- Participar activamente con el topógrafo en los trabajos asignados en campo y gabinete.
- Apoyar en la ejecución de trabajos de campo como levantamientos topográficos, nivelación, replanteos, entre otros.
- Apoyar en el uso de equipos topográficos.
- Preparar todos los equipos y materiales que se usan a diario en campo.
- Realizar check list diario de los equipos topográficos, codificar herramientas, entre otros
- Cuidado, limpieza y orden de los equipos topográficos, herramientas y materiales.
- Seguimiento al mantenimiento de los equipos topográficos y herramientas utilizados en los trabajos de topografía.
- Traslado de materiales e insumos que son requeridos en la ejecución de los trabajos diarios de topografía.
- Devolver al almacén el material sobrante en campo.
- Conducir camioneta 4x4 para trasladar al personal y equipos topográficos.
- Aplicar manejo defensivo en todo momento de la conducción.
- Realizar check list diario de la camioneta antes de su uso y reportar a la supervisión.
- Respetar e informar el kilometraje del vehículo asignado para el mantenimiento preventivo.
- Coordinar con el supervisor el mantenimiento de la camioneta.
- Revisar la vigencia de los documentos de la unidad asignada como seguros, GPS, inspección vehicular del MTC, inspección vehicular interna, SOAT y otros.
- Mantener en la camioneta y en su pertenencia el SOAT, Licencia interna u otro que este sujeto a revisión y/o inspección inopinada.
- Hacer uso correcto de todos sus equipos de protección personal.
- Cumplir con la Orden de Trabajo, llenado de las herramientas de gestión y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Realizar actividades no rutinarias previa orden de trabajo firmada por el jefe inmediato.
- Conocer la implementación y ejecución de los estándares y PETS (Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro).
- Llenado del IPERC (Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles) de campo, según las actividades que se desarrollen en el día acorde al programa de operaciones.
- Recopilar herramientas de gestión de seguridad y salud y entregar al Supervisor de Seguridad.
- Respetar y cumple las reglas de transito establecidas en la zona de trabajo.
- Reportar al topógrafo de forma oportuna cualquier evento ocurrido durante la guardia.
- Cuidar el orden y limpieza en su área de trabajo antes, durante y después de las labores diarias.
- Cumplir con estándares y procedimientos del titular minero u obra.
- Participar de los programas de capacitación y entrenamiento de Seguridad y Salud ocupacional y medio Ambiente.

 TOPOGRAFÍA GEODESIA	Sistema Integrado de Gestión - SIG	CÓDIGO:	MN.UR-ADM-004
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	128 de 148

- Cumplir con las Normas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, medio ambiente y Calidad, Reglamento de Seguridad e Higiene Minera, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Reglamento Interno de Trabajo, Normas y Reglamentos específicos del área en que labora y los procesos en los que participa.

Funciones complementarias y/o de apoyo

- Apoyar en la limpieza de oficina y campamento.
- Apoyar en la limpieza del vestuario
- Otros de soporte asignados por el jefe inmediato.

Nota:

- El personal que se contrate a partir de la aprobación del presente documento deberá cumplir con el perfil.
- El Gerente General, Gerentes y/o Jefes de Área respaldan la competencia del personal que se encuentra laborando en la actualidad.
- Las funciones detalladas en el manual son enunciativas más no limitativas.